

Documento de Ponencia de la V^a Asamblea Federal de EQUO

índice

1	Estrategia política.....	2
1.1	Análisis del ciclo electoral.....	2
1.2	Análisis relativo a las confluencias.....	3
1.3	Panorama estatal: un tablero político en el que se incorpora la “sostenibilidad”.....	4
1.4	Panorama europeo.....	5
2	Objetivos políticos e ideológicos.....	5
2.1	Posicionar ideológicamente a EQUO en el panorama político español.....	5
2.2	Relanzar el espacio verde a través de un proceso de acumulación de fuerzas en torno a la ecología política y los verdes europeos.....	6
2.3	Reforzar nuestra posición en el seno del Partido Verde Europeo.....	6
2.4	Definir un Green New Deal de EQUO.....	7
3	Estrategia comunicativa.....	8
3.1	Hablando en verde para un nuevo periodo político.....	8
3.2	La marca verde y EQUO.....	8
3.3	Renovación de la imagen corporativa.....	9
3.4	Reflexión política y Comunicación de EQUO.....	9
3.5	Renovación de los contenidos políticos.....	10
4	Organización.....	11
4.1	Modelo organizativo.....	11
4.2	Uso de la Equomunidad como canal de comunicación preferente.....	11
4.3	Escaneo y racionalización de los canales de comunicación.....	11
4.4	Una nueva CEF.....	12
4.5	Secretarías de organización.....	12
4.6	Modelo territorial.....	12
4.7	Cohesión interna, formación de cuadros y búsqueda de consensos.....	13
5	Estatutos, renovación de cargos, hoja de ruta para la AF.....	14
5.1	Estudiar el momento y el alcance de la próxima revisión de los Estatutos. Modelo	14
5.2	Necesidad y alcance de una renovación de cargos.....	14
5.3	Hoja de ruta.....	15
6	Anexo: propuesta de modificación limitada de los Estatutos.....	16

1 Estrategia política

Análisis preliminar

1.1 Análisis del ciclo electoral

El ciclo electoral de 2019 ha sido posiblemente el más intenso desde la Transición. En dos meses, entre abril y mayo se celebraron elecciones locales, autonómicas (en la mayor parte de las Comunidades), generales y europeas. Su intensidad ha demandado un esfuerzo notable para nuestros equipos, a lo que hay que añadir las tensiones derivadas de la repentina fragmentación de Podemos en los meses anteriores a las elecciones y que han hecho que la formación que estaba llamada a ser el núcleo del espacio de cambio a través de la coalición Unidas Podemos haya actuado por el contrario como núcleo irradiador de tensiones y conflictos que han favorecido la multiplicación de candidaturas en municipios y comunidades autónomas.

Rizando el rizo, la incapacidad de los distintos partidos en el Congreso, de ponerse de acuerdo para investir un Presidente y dar comienzo a la legislatura nos ha abocado a unas segundas elecciones generales el mismo año, este pasado mes de noviembre. Ante la posibilidad de repetir alianza con UP, presentarnos en solitario o aceptar la propuesta del nuevo espacio Más País, afiliadas y simpatizantes apoyaron mayoritariamente la coalición con Más País que a su vez se ha presentado en coalición con Compromis en el País Valenciano y con la Chunta Aragonesista en Zaragoza. El programa y discurso de la coalición ha sido claramente verde, EQUO ha tenido una destacada visibilidad, y los resultados han permitido obtener a la coalición 2 diputados por Madrid (uno de ellos de EQUO) y 1 por Valencia y casi 600.000 votos conseguidos en sólo 18 circunscripciones.

En términos de presencia institucional con cargos electos de EQUO los resultados de este ciclo electoral no han sido buenos. EQUO ha perdido su única posición en el Parlamento Europeo y dos de los tres escaños en el Congreso que teníamos en la legislatura anterior. También a nivel municipal se ha perdido un amplio porcentaje de representantes. El mantenimiento de los resultados autonómicos ha paliado parcialmente esta situación y el partido cuenta con representación en los parlamentos de Baleares (1), Euskadi (1), Madrid (2) y País Valenciá (2).

En junio de 2019, EQUO contaba un único escaño en el Congreso, 6 escaños autonómicos y 28 concejales. Algunos territorios no han obtenido representación alguna y se encuentran en una situación de debilidad que exigirá una acción decidida por nuestra parte para revertir la situación.

Las causas de esta situación exigen un mayor espacio del que disponemos en esta ponencia para su análisis, pero entre las aportaciones más frecuentes de la afiliación destacan la inestabilidad de nuestros aliados, la falta de solidez y coherencia en los equipos de política y de comunicación federales y la consiguiente falta de visibilidad en los medios y de influencia y credibilidad entre las restantes fuerzas políticas. A esto se sumaron las carencias de los acuerdos pre-electorales que, junto a los incidentes que impidieron la participación del partido en las elecciones europeas favorecieron la transmisión de las tensiones internas de Podemos hacia nuestra organización.

En este último ciclo electoral autonómico ha sido en los territorios en los que EQUO formaba parte de otras organizaciones donde hemos obtenido mejores resultados. Ha sido el caso de

Madrid, País Valencià o Illes Balears. Y ello es debido, principalmente, a una doble causa: nos hemos adaptado a la realidad política de cada territorio y hemos tenido, en mayor o menor medida, el respeto de nuestros socios. Entre los puntos positivos que nos deja el ciclo electoral en el ámbito municipal, podemos contar con experiencias como Fuenlabrada (Madrid), cuya candidatura en solitario generó gran visibilidad local o el éxito de la candidatura de confluencia en Miengo (Cantabria). También es necesario destacar la fuerza con la que se han abordado las múltiples campañas electorales a pesar del cansancio de los cuadros y la escasez de afiliadas y simpatizantes activos en comparación con nuestros aliados. A pesar de ello, EQUO ha sido capaz de mantener su presencia electoral en todos los territorios del Estado, demostrando que la Ecología Política tiene un representante sólido en España.

El goteo continuo de gente que reconoce a la organización como la representante del ecofeminismo y la ecología política en España y la influencia que nuestros postulados tienen en el discurso y el programa de otras fuerzas políticas son indicadores del potencial aún sin realizar del que disponemos. No obstante el que al espacio verde le salgan tantos pretendientes y en especial que Más País haya dado el salto desde Más Madrid a la escala estatal con un posicionamiento político muy coincidente con el de EQUO y que justamente nos hayamos aliado con ellos para estas elecciones generales, nos pone ante una situación nueva y nos obliga a una profunda reflexión. Esta Asamblea debe ser un revulsivo que recargue las energías del partido y permita renovar sus estructuras, equipos, objetivos y ambiciones para alcanzar la capacidad de acción, la influencia y la presencia que merece un proyecto como el nuestro. Las lecciones aprendidas durante este ciclo electoral deben ser un acicate que nos ayude a conseguirlo.

1.2 Análisis relativo a las confluencias

Es una realidad que genera consenso entre la militancia el hecho de que EQUO se encuentra orgánicamente muy debilitada. Si bien las confluencias, como hemos visto, han permitido en algunos casos que personas de EQUO defiendan la ecología política desde las instituciones, lo cual es el objetivo fundamental de un partido político, no hemos conseguido aún centrarnos en la consolidación, coherencia y fortalecimiento del partido a todos los niveles.

Los procesos de confluencia electoral han sido una importante experiencia colectiva en general, que han tenido éxitos puntuales para EQUO y su proyecto político (algunos ayuntamientos o CCAA; parlamento europeo).

La mayoría de las confluencias de las que EQUO ha formado parte defienden los postulados sociales propios de la izquierda progresista, pero no son partidos del ámbito de la ecología política, a excepción de casos como Más Madrid, Más o Compromís que han reproducido en gran medida las propuestas de EQUO. Este hecho impide que el programa transversal de la ecología política pueda ser defendido por la confluencia en su totalidad, lo que supone, salvo los casos excepcionales mencionados, una frustración para la militancia del partido y para las personas que desean encontrar una opción política verde a la que votar.

Hay que tener en cuenta que cada vez más vemos a más ciudadanía concienciada con la necesidad de emprender acciones en el marco de la emergencia climática y por lo tanto cada vez hay más opciones para una posición política verde autónoma y diferenciada de la clásica izquierda/derecha del panorama político estatal. Lo de menos sería que EQUO fuera en solitario o

en confluencia. Lo importante es que el espectro político en el que se situara, fuera sin ambages la ecología política.

Más allá de centrarnos en el debate en abstracto “confluencias sí; confluencias no”. Tenemos que analizar, desde las circunstancias en las que se encuentra EQUO, y como principal referente de la ecología política en España, de qué manera podríamos avanzar hacia la consolidación del espacio verde en el panorama político español. Además, debemos reflexionar sobre cómo queremos relacionarnos con actores que incorporan un discurso verde a nivel estatal y teniendo en cuenta las particularidades territoriales como el caso valenciano, el espacio Elkarrekin en Euskadi, la participación con En Comú en Catalunya y las distintas realidades a nivel municipal. Una vez hecho el análisis debemos trazar estrategias que nos lleven hacia la dirección que decidamos, teniendo en cuenta todas las dimensiones del partido: político-ideológica, organizativa, comunicativa y programática. Sea lo que sea lo que decidamos, debemos trabajar para que, cuando llegue una nueva cita electoral, hayamos sido capaces de consolidarnos, fortalecernos y tener un papel central en la defensa de la ecología política en España.

1.3 Panorama estatal: un tablero político en el que se incorpora la “sostenibilidad”

Pese a que en las elecciones generales de abril la perspectiva ecológica fue prácticamente ignorada en los debates, se puede afirmar que el tablero político está cambiando. En la mayoría de los casos los partidos no pasan de un mero ‘green washing’ que están acometiendo las fuerzas políticas de la izquierda, incluso en las de la derecha de manera más atenuada, incorporando a sus programas políticos la sostenibilidad (cada una a su manera y defendiendo sus intereses), para convertir así el medio ambiente en una política asumida por todas las fuerzas políticas, desde la izquierda a la derecha, con diferentes grados de intensidad.

En el plano de la praxis política estas diferencias significan la existencia de una pugna entre las distintas fuerzas políticas, por instituir un sentido político determinado al término sostenibilidad, el suyo, que todos aspiran a que sea hegemónico. En ese marco Más Madrid decide dar el salto a la política estatal en 18 circunscripciones para las elecciones del 10N y lo hace asociado con EQUO, con la Chunta Aragonesista y con Compromís, con un programa y un posicionamiento verde.

Los días del discurso exclusivo sobre la sostenibilidad, como discurso distintivo de la ecología política, novedoso y diferenciador del resto de fuerzas políticas se han ido, y ya no volverán. A partir de ahora nos encontramos en un mercado político en el que el rasgo que prima es la competencia por la hegemonía en el relato de la sostenibilidad, de la misma manera que ocurre en restantes áreas político-temáticas.

Los movimientos que en este sentido se está produciendo en la izquierda (Podemos, IU, Compromís, Anticapitalistas, Iniciativa del Pueblo Andaluz, Comuns..., y el caso de nuestros más recientes socios, Más País) muestran que se está dando ya claramente una batalla. El resultado de esta pugna establecerá un equilibrio contingente entre los distintos actores, entre ellos EQUO, y un reparto de roles entre los mismos en la esfera pública: principal o subordinado.

El medio ambiente ya está en el tablero, en el mercado político y en el imaginario social. El efecto de la generalización de la incorporación y reivindicación del medio ambiente por todas las fuerzas políticas, otorga visibilidad y genera confianza en los ciudadanos con respecto al relato

político. El medio ambiente ya no es un aspecto secundario en la política, ha pasado por la fuerza de los hechos a convertirse en el protagonista indiscutible de ésta.

Algunas fuerzas políticas ajenas al ecologismo político pretenden convertirse en referentes del mismo, empleando parte de nuestro discurso, frecuentemente deformándolo o reduciéndolo. Hemos de tener en cuenta esto y reivindicarnos como espacio de la ecología política desde 2011 y herederos del espacio verde pre-EQUO, además siendo partido miembro del PVE. Y al tiempo debemos incorporar a nuestra reflexión sobre estrategia a futuro el hecho de que hay una nueva fuerza emergente con la que nos hemos coaligado que parece asumir un programa político y posicionamiento prácticamente idéntico al de EQUO.

1.4 Panorama europeo

Los Verdes han conseguido sus mejores resultados de la historia en las elecciones europeas. Con casi 70 eurodiputados, cuarto grupo en la eurocámara, segunda fuerza en Alemania y tercera en Francia, tienen la capacidad de marcar la agenda de la futura Comisión Europea convirtiendo la emergencia climática y la transición ecológica justa en prioridades políticas e institucionales a nivel continental.

Al mismo tiempo, esta ola verde sigue sin penetrar en el sur y en el este de Europa. A medio y largo plazo, esto es un obstáculo para que Los Verdes además de marcar la agenda comunitaria puedan también liderar un futuro esperanzador en la UE disputando la hegemonía política que los grupos conservadores, socialdemócratas y liberales europeos siguen manteniendo con el nuevo Parlamento Europeo y la nueva Comisión Europea. Esto solo será posible con referentes verdes fuertes y potentes en grandes países europeos como España, uno de los países que más eurodiputados aporta.

2 Objetivos políticos e ideológicos

El espacio verde: apuesta para el despegue de la ecología política en España

2.1 Posicionar ideológicamente a EQUO en el panorama político español

EQUO debe poner su esfuerzo en la construcción del tercer espacio ideológico: la ecología política, su espacio, como un espacio autónomo, independiente y diferenciado, all cual se podrán ir agregando más actores.

Si queremos recoger el descontento y reciclarlo en poder efectivo es necesario que EQUO se desmarque del eje izquierda/derecha y ofrecer una posición nítidamente diferenciada que sea expresión de la transición hacia una sociedad respetuosa con los límites del planeta, con un proyecto político alternativo al neoliberalismo y la socialdemocracia, superador de los mantras del productivismo y del crecimiento económico usados tanto por la derecha como la izquierda tradicionales.

EQUO debe ser la fuerza política que hable sin remilgos del calentamiento global y proponga soluciones reales. Debe ser una fuerza política que use una estrategia franca y a la vez ilusionante. Hay que advertir, por tanto, a la gente de la crisis climática sin tapujos, de sus efectos sociales, de la urgencia de ponernos manos a la obra sin demora y de la necesidad de «construir

la siguiente civilización». Esta afirmación, que puede parecer interesada, es la inspiración de los jóvenes en las manifestaciones climáticas y de los científicos con sus avisos sobre el calentamiento global que no esté basada en el crecimiento económico.

El Barómetro del CIS nos dice - y es un dato que no podemos desdeñar- que los españoles esperan que sea el Estado quien conduzca a la sociedad hacia la sostenibilidad. Este dato pone de relieve el efecto que tendría el hecho que EQUO estuviera presente en las instituciones como un proyecto independiente y autónomo. Hay que admitir que no es fácil salirse de la ortodoxia actual, pero porque existan obstáculos no debemos dejar de hacer lo que debemos hacer.

2.2 Relanzar el espacio verde a través de un proceso de acumulación de fuerzas en torno a la ecología política y los verdes europeos

El relanzamiento del espacio verde se entiende como construcción de un espacio político que pone la ecología política en el centro, de forma transversal y aspira a convertirse en proyecto para mayorías. Tiene como objetivo aglutinar a todas quienes tengan como meta hacer frente al reto de la emergencia climática y la insostenibilidad de nuestro sistema social y económico proponiendo una transición ecológica con justicia social. Nos jugamos la supervivencia civilizada de la sociedad y eso es lo que nos están demandando de manera visible la sociedad y la ciencia. El espacio verde es la expresión política de esta nueva hegemonía verde naciente y que reclama un espacio propio en las urnas. Es la cimentación de un nuevo consenso donde EQUO y su marca juega un papel fundamental y motor, y la ecología política debe ser un principio estratégico de todos los que sean parte de este proyecto, con el convencimiento de que más allá de las diferencias hay un denominador común ecosocial.

El objetivo del espacio verde es iniciar el proceso de acumulación de fuerzas en torno a la ecología política y al ecofeminismo, como espacio ideológico diferenciado, dirigido a la ciudadanía, a otros socios políticos, movimientos sociales y a cuantas personas se quieran sumar, para transformar España en un país próspero, equitativo y justo, que asegure la igualdad de oportunidades entre todas las personas, organizado sobre criterios de sostenibilidad a largo plazo. Este espacio tiene que tener dos características: Primero, que lo verde no es un apartado del programa, es el núcleo de todas nuestras propuestas. Y segundo, el nuevo espacio verde tiene como referencia a nivel europeo a los verdes europeos, tanto el Partido Verde Europeo como el Grupo Verde en el Parlamento Europeo.

2.3 Reforzar nuestra posición en el seno del Partido Verde Europeo

Por responsabilidad con el Partido Verde Europeo y por nuestra profunda vocación europea, debemos ponernos como objetivo a horizonte 2024 que en las próximas elecciones europeas España pueda contribuir de forma significativa al aumento de miembros del Grupo Verde Europeo.

EQUO es partido miembro del Partido Verde Europeo desde 2011, con categoría de miembro de pleno derecho desde diciembre de 2016. Siendo miembro de pleno derecho podemos proponer documentos políticos a debate, presentar enmiendas a documentos propuestos por otros partidos, proponer candidatos/as a los órganos internos del PVE, plantear cambios orgánicos en el funcionamiento del PVE y tener delegación con derecho a voz y voto en los Consejos semestrales de este espacio político europeo. Además el PVE cuenta con grupos de trabajo temáticos abiertos a la participación de una persona por cada partido miembro. Debemos considerar prioritario

aportar activa y constructivamente haciendo uso de todas esas vías de participación en este espacio compartido europeo.

Tenemos dos delegadas en paridad, que asisten a los Consejos del PVE de manera que esas compañeras canalizan la información y puedan nutrirse del trabajo colectivo para llevar propuestas al siguiente Consejo. Ellos, junto a la figura de enlace con el PVE en la CEF para las cuestiones orgánicas y el papel de nuestras coportavoces federales manteniendo una relación fluida con sus homólogos en el PVE y otros partidos miembro, cubren todos los niveles de coordinación EQUO-PVE. No solo debemos actuar en ese ámbito como leales compañeras de otros espacios verdes europeos sino que tenemos que aprovechar el enorme potencial de aprendizaje de aquellos partidos verdes de otros países donde tienen más recorrido, más experiencia... En resumen, tenemos que aportar trabajo, asumir nuestra parte de carga en la construcción y mejora de ese espacio compartido y también sacar el máximo partido a los aprendizajes y posibilidades que ello nos aporta haciendo de este activo una oportunidad y de esa oportunidad una mayor fortaleza.

2.4 Definir un Green New Deal de EQUO

Hablando de Green New Deal hemos de proponer un acuerdo que compatibilice la cohesión social y la seguridad con la estabilidad ecológica. Nuestra opción es un Green New Deal, que nos conduzca a una transición ecológica justa y real.

Un Green New Deal —o mejor: un nuevo modelo socio-económico que no esté basado en el crecimiento económico para la transformación ecológica hacia la sostenibilidad y frente a la emergencia climática — que suponga una acción política articulada sobre cinco ejes, que definan nuevas estructuras, modelos y valores en torno a:

- El federalismo como forma de reorganización del poder del Estado y como expresión de la adaptación de la organización político-administrativa a la realidad físico-climática en la que se asienta.
- La transición de una sociedad injusta, desigual e inviable a una sociedad sostenible tanto en el consumo de recursos como en la asimilación de residuos, una sociedad más equitativa y solidaria.
- La libertad, concebida como no dominación y ausencia de dependencia, no como no interferencia, por cuanto ésta solo es posible en la medida que los individuos disponen de los recursos y los medios necesarios para realizar sus propios planes de vida (una libertad imbuida de justicia social y feminismo).
- La equidad intergeneracional o pacto entre generaciones, que brinde a cada generación ciertos derechos planetarios para usar y disfrutar el planeta legado por los antepasados, a la vez que impone sobre cada una de ellas ciertos deberes para preservar la base de recursos naturales y culturales para las futuras generaciones.
- La fraternidad como nuevo valor y expresión de un elevado sentido de los vínculos sociales derivado de una comunicación efectiva, de un uso constructivo del poder, del afecto optimista y de unos objetivos colectivos compartidos.

- La desvinculación entre el bienestar y el crecimiento económico característico del capitalismo y el productivismo, como piedra angular para crear un modelo de desarrollo respetuoso con los límites del planeta.

3 Estrategia comunicativa

3.1 Hablando en verde para un nuevo periodo político

Como se ha expuesto anteriormente, estamos en un periodo político en que el espacio en que EQUO había quedado subsumida desde 2015 está experimentando profundos cambios y se está reconfigurando. A ello se une un inesperado auge en el ámbito europeo de las opciones políticas ultraderechistas, que solo han podido ser contestadas por los partidos verdes y ecologistas. Esto ha traído como efecto paralelo que los temas medioambientales se coloquen por primera vez en el centro del debate político, creando una ventana de oportunidad ideal para poder profundizar en la necesaria transición ecológica que los partidos verdes venimos propugnando desde hace ya décadas.

Este escenario cambiante respecto a hace apenas dos años exige de unas nuevas directrices comunicativas que deben de ser de calado. EQUO debe actualizarse sin excusa para poder afrontar tanto un panorama político cambiante como una ventana de oportunidad que puede permitirnos destacar con fuerza propia en el escenario de la política española. Tenemos que prepararnos, en definitiva, para surfear la “Ola Verde” que se ha iniciado en Europa y que ahora viene a romper a España.

Conseguir que la ciudadanía no vea los retos medioambientales y los postulados propios de la ecología política como un problema sino como la única alternativa viable para el empleo y la redistribución de la riqueza. Para ello es necesario confrontar directamente con la socialdemocracia y el neoliberalismo económico, presentando una propuesta completa y coherente basada en principios diferentes a los de esas corrientes.

3.2 La marca verde y EQUO

Se ha podido observar en los últimos meses en Europa que la “marca” verde despunta electoralmente como un valor añadido importante, proporcionando una identidad política valorada por la ciudadanía, crecientemente concienciada de la importancia de hacer políticas para el planeta y contra el cambio climático.

En el caso de EQUO, nuestra marca rebosa creatividad y originalidad, pero es evidente que no ha logrado colocarse como referente de la ecología política en España, y la prueba está en que el espacio verde es competido por varias formaciones del centro-izquierda y de la izquierda, algunas de ellas con planteamientos que dudosamente pueden calificarse de ecologistas.

Por tanto se hace necesario enfatizar nuestra identidad nítidamente verde, recuperando tal definición para nuestro nombre. En los debates previos a esta ponencia se ha observado un amplio consenso en incorporar la marca “VERDES” a EQUO. El único debate parece residir en si el orden ideal sería “VERDES-EQUO” o “EQUO-VERDES”, un detalle que no oculta el hecho de que la palabra “VERDES” es considerada un valor importante para comunicar nuestra naturaleza ecologista entre la propia afiliación.

Una actualización de la denominación también debería venir acompañada de una actualización del logotipo, pudiendo explorarse en este sentido la recuperación del histórico girasol que ha sido emblema de los Verdes durante años; o bien pueden explorarse otras alternativas de diseño. En cualquier caso, la experiencia también demuestra que la identificación de una marca política con un logotipo juega un papel importante.

La actualización del logotipo, así como la renovación de la imagen corporativa que se propone a continuación, deberán ser fruto de un grupo de trabajo de comunicación que habrá de ocuparse de su desarrollo. Para ello, esta Asamblea ha decidido lo siguiente:

- Adición de VERDES al nombre del partido.
- Introducción del girasol en el logotipo de EQUO.

Ha de entenderse el cambio de nombre (y por consiguiente de logos e imagen) como una oportunidad para el relanzamiento del Partido Verde en España. Debe estudiarse y prepararse con la debida calma el momento y la forma más oportunos para su presentación.

3.3 Renovación de la imagen corporativa

Un cambio de identidad, aunque sea mediante la simple adición de una palabra a nuestro nombre, forzosamente debe traer aparejada un cambio de imagen que nos convierta en un espacio político atractivo, creíble y sólido, ya no en el periodo electoral, sino en la práctica política cotidiana. En este sentido se pueden mencionar algunas sugerencias tales como:

- Adopción definitiva del verde como color corporativo.
- Renovación estética y de contenidos de la página web, para acercarse a las estéticas, mensajes y diseños de nuestros compañeros europeos (p.ej, los Verdes austriacos, británicos, Ecolo belgas...)
- Creación de un libro de estilo de los espacios de comunicación del partido, en que se uniformice definitivamente la presentación de logotipos, fuentes y diseños de páginas web, blogs gestionados por territorios, y de los perfiles de Facebook, Twitter, Instagram y otras redes sociales, tanto federales como territoriales.

3.4 Reflexión política y Comunicación de EQUO

La reflexión ha tenido el objetivo de confeccionar un programa electoral y europeo con mayor capacidad de conseguir respaldo electoral en las futuras convocatorias electorales y en los procesos derivados.

El programa electoral debe ser un programa de propuestas de cara a una jornada electoral (local, autonómica, insular, general o europea).

Se utilizaría como base del documento la Plataforma Política, un foro de reflexión política sobre temas de importancia. La idea surge a partir de la Plataforma Política de la FYEG (Federación de Jóvenes Verdes Europeos).

Sería un documento vivo y que se podría modificar mediante votación de la afiliación (simpatizantes incluidos). Además, se recomienda hacer uno específico por territorios, con los

problemas singulares de cada uno. La redacción de nuestro GND debe insertarse en este contexto.

Hay que señalar la necesidad de actualizar los programas electorales para comicios estatales y europeos, por lo que es necesaria una mecánica de actualización continua de los programas -basada en los Grupos de trabajo sectoriales.

- La comunicación del partido deberá basarse en:
- Buscar idea-fuerza de potencia comunicativa.
- Ideas sobre el mundo mejor que queremos ofrecer y transmitirlo eficazmente.
- Mostrar que nuestro proyecto político implica un nuevo modelo económico sostenible, capaz de ayudar a resolver problemas graves del sistema actual (desigualdad, paro, insostenibilidad, crisis cíclicas, etc.).
- Proponer a la ciudadanía alternativas para revertir la emergencia a la que se enfrenta el planeta y los peligros que nos amenazan.

3.5 Renovación de los contenidos políticos

En 2018 la Asamblea Federal de EQUO aprobó la elaboración de un documento en el que se sienten las bases comunicativas del partido, ya no solo a nivel formal sino también en el contenido político.

Este documento no se ha llegado a elaborar, lo que ha provocado que comunicativamente EQUO no hable con voz propia, y cuando lo ha hecho, esta no tenga la repercusión que merece o que tendría cualquier partido ecologista en otros países de Europa.

En este sentido, no se debe buscar la responsabilidad en las personas que han gestionado la comunicación del partido, sino en que no nos hemos dotado de un plan comunicativo adecuado, o que aquellos que teníamos ya no resultan efectivos en el escenario actual.

Por tanto debemos renovar el compromiso de crear un plan comunicativo en lo referente a los contenidos, que enfatice el factor diferencial de EQUO, como es el compromiso con la ecología política, la justicia social, la federalidad y el feminismo, y que en última instancia permite dotar de una voz propia a EQUO dentro del panorama político español.

Definir a EQUO en torno a sus principales políticas debería ser un elemento fundamental a desarrollar en dicho plan, para marcar la diferenciación ideológica y al posicionamiento político del partido. Por ejemplo, con temas como la Renta Básica Universal que defiende solamente EQUO podría generar un amplio consenso social, si sabemos comunicarla en el contexto de las consecuencias del cambio climático sobre la economía y el empleo.

4 Organización

4.1 Modelo organizativo

Debatir sobre organización es clave. Los déficits organizativos han sido determinantes para llegar a la situación presente. Por otra parte, de los ajustes que precise el modelo organizativo

pueden derivarse cambios en los Estatutos. Ocho años de vida en EQUO han ido revelando dificultades en la adecuación del modelo al día a día de la organización. Dado que algunas propuestas son inviables con los estatutos actuales, habrá que ordenarlas en la hoja de ruta prevista a partir de la asamblea.

Nuestro desafío, en este momento, es el de poder construir unas bases comunes que son necesarias para continuar con el proyecto. Hemos de hacer un trabajo previo para establecer el marco mínimo de consenso que nos une como partido.

El análisis de nuestro modelo organizativo ha mostrado coincidencia en que hay áreas importantes que no han funcionado bien. De todas ellas, la preocupación principal es la CEF, su bloqueo e ineficiencia.

También hemos estado valorando qué ha aportado la estructura federal al partido y cómo debemos enfocarla. De éstas y de otras cuestiones trata esta sección de la ponencia.

4.2 Uso de la Equomunidad como canal de comunicación preferente

Ahora que tenemos una Equomunidad operativa, muchas de las comunicaciones se pueden realizar en esta herramienta que permite más transparencia (modulable en función de la confidencialidad de las conversaciones), más operatividad (paginas colaborativas, encuestas, subir documentos, archivado, palabras claves, ...), más agilidad (se pueden mandar links a conversaciones, documentos, paginas), y más flexibilidad (cada una puede elegir como recibir sus notificaciones).

Concretamente, por coherencia deberíamos:

- Utilizar la Equomunidad como herramienta de comunicación entre cargos electos
- Utilizar la Equomunidad como herramienta de comunicación entre miembros de la Mesa Federal
- Utilizar la Equomunidad como herramienta de comunicación entre miembros de la CEF

4.3 Escaneo y racionalización de los canales de comunicación

Existen numerosos grupos de chat internos y listas email internos. Conviene hacer un análisis exhaustivo de los grupos y listas internos existentes para definir su estatus de canal oficial o no, concretar sus normas de funcionamiento y participación, y reordenar (fusionar, eliminar, ...) los canales definidos como oficiales para ganar en claridad en la organización interna.

4.4 Una nueva CEF

Hemos de redefinir el papel de todos los órganos del partido, buscando mecanismos de funcionamiento dinámicos, ágiles y rápidos, que nos permitan ser operativos, eficaces y competitivos. No sólo eso: hemos de establecer metodologías de trabajo y de decisión que prevengan los conflictos que se producen en nuestros órganos y que permitan desactivar las conductas que llegan a bloquear su funcionamiento. En relación a la CEF, hay un consenso básico en que, durante los últimos años, no ha funcionado con la eficacia que se espera del órgano previsto en estatutos. Las tensiones que ha provocado la polarización del partido han afectado

especialmente a la CEF. Las dos últimas CEF, salidas de las asambleas de 2016 y 2018, han registrado dimisiones continuas de sus componentes. La próxima CEF ha de funcionar y ha de estar formada por personas comprometidas con las formas colaborativas que nos definen, predispuestas a trabajar con el resto de personas que compongan el órgano, ya que deberán impulsar el proceso y la hoja de ruta destinada a repensar EQUO. Ninguna estructura u órgano será adecuado si no goza de la suficiente confianza colectiva que precisa para desarrollar su labor.

Es necesario revisar las funciones de la MF y la CEF, así como la revisión de los procedimientos de voto en su seno y hacer las correspondientes modificaciones en Estatutos y Reglamentos, dentro de la Hoja de Ruta que recoge este documento.

4.5 Secretarías de organización

En la ponencia de estrategia organizativa de 2018 se enunció la importancia de desarrollar la figura de responsable de organización. Retomando la cuestión, se propone definir, dentro de la CEF, la figura de responsable de organización. Entre sus funciones, estaría la comunicación y coordinación con las personas responsables de organización en los territorios que tengan definida esa figura.

4.6 Modelo territorial

La implantación y los resultados de cualquier proyecto político verde son desiguales en los distintos territorios del Estado Español, lo mismo que sucede en Europa. El desarrollo federal de EQUO va a seguir siendo asimétrico, y convendría asumir esa asimetría como algo consustancial al proyecto, del mismo modo que es asimétrico el Estado de las autonomías o los perfiles identitarios y lingüísticos de las diferentes comunidades. Esa asimetría no puede estar reñida con una imprescindible solidaridad interterritorial. Los territorios con mayor éxito deberían apoyar a los que no tienen tanto éxito. Ese apoyo debe hacerse sin que repercuta en debilitar la estructuras territoriales que han permitido los buenos resultados obtenidos en dichos territorios.

La gobernanza del siglo XXI exige resituar los ámbitos de decisión en las escalas más locales. Esta estructura descentralizada es coherente con la aplicación del principio de subsidiariedad. La legitimidad política en EQUO no es sólo federal o territorial. Es una legitimidad compartida y pactada.

EQUO atraerá a las organizaciones territoriales en la medida en que sea capaz de constituirse en un referente y aporte valor a cada una de ellas. Por otro lado, las tensiones que se hayan podido dar entre territorios se han debido, en parte, a la polarización que ha habido en todos los órganos del partido. Nuestros esfuerzos deberían enfocarse en solucionar los problemas de confianza generados por esas tensiones. La única ventaja es que el hecho de que diversos territorios han seguido fórmulas diferentes nos permite ver qué ha funcionado en cada sitio y poder aprovechar ese conocimiento para aplicarlo en otros territorios y en el ámbito federal, si es posible.

Hemos de tener claro cuáles son nuestros puntos de consenso, el 'core' de nuestro proyecto político, el que todas debemos asumir y, aplicando los principios de subsidiariedad y proximidad, dejar el resto de las decisiones a los ámbitos territoriales más próximos, que son los que conocen el territorio y las dinámicas, y pueden hacer crecer el proyecto de manera efectiva.

4.7 Cohesión interna, formación de cuadros y búsqueda de consensos

La mejor opción que tiene un partido verde para conseguir una presencia fuerte es ser capaz de generar consensos internos muy altos. Sólo de esa manera, mostrando unidad, obtendremos la ventaja competitiva que nos permita compensar el hecho de que nuestros medios son mucho más reducidos que los de nuestros competidores.

La carencia de personas con formación política a la altura de la complejidad del reto, tanto para asumir cargos orgánicos como tareas organizativas, es una de las debilidades de muchos partidos. Las coaliciones que conllevan el acceso a responsabilidades de gobierno, como ocurre en el caso de las que participamos, son la mejor opción para capacitar a una generación de activistas políticas.

Una tendencia que se ha registrado en los últimos años de EQUO ha sido la dificultad de alcanzar consensos y la tentación de resolver todas las discrepancias mediante votaciones y eso ha ido conformando una praxis que dificulta el entendimiento. Hablando de formación tanto de cuadros como de personas afiliadas, se hace necesaria una formación para que las personas que participen en los debates lo hagan de forma proactiva y respetuosa. Otra cuestión que deberá incorporarse a la hoja de ruta.

Hemos de recuperar o construir un partido amable, que atraiga a nuevas personas y que permita el crecimiento de la afiliación y la ampliación de la base social. Tenemos como tarea pendiente el desarrollo de una estrategia de acogida, así como un método de conducción de las asambleas que asegure la empatía, tienda a resolver los disensos con respeto mutuo, y las convierta en reuniones atractivas para participar en ellas y resolver los problemas de la organización. Los disensos no pueden bloquear los órganos principales del partido, la AF, la MF y la CEF.

Sería muy útil desarrollar un manual con técnicas de moderación y participación en Asambleas y otros espacios de debate, que debe conocer y practicar toda la equogente, pero muy especialmente quienes convocan, conducen o moderan asambleas y espacios virtuales de debate. Los grupos de correo o de mensajería de coordinación o trabajo, o los debates en la equomunidad, no pueden inundarse de discusiones personalistas que desesperan al resto de participantes. Tiene que haber metodología para evitar todo esto, pero también reglamento y disciplina para cuando aquella no funcione.

5 Estatutos, renovación de cargos, hoja de ruta para la AF

5.1 Estudiar el momento y el alcance de la próxima revisión de los Estatutos. Modelo

La Asamblea Federal de octubre de 2018 decidió que había que iniciar un procedimiento para la renovación de los estatutos federales. Previamente, en septiembre de ese mismo año, una Asamblea convocada específicamente para ello había aprobado una modificación de estatutos que suponía su adaptación a la Ley de Partidos Políticos, a requerimiento del Registro de

Partidos. Eso significa que los estatutos vigentes están adaptados a la legislación correspondiente.

El mandato de la Asamblea Federal de octubre de 2018 suponía preparar la modificación de los estatutos para ir adaptándolos a la evolución del partido y de la política. Figura aquí, tal y como ha aparecido en el debate previo a esta ponencia, el agradecimiento a las personas que redactaron los primeros Estatutos para hacer posible nuestra primera participación electoral.

Se propone que, para evitar que los estatutos vuelvan a bloquear a la organización, se abrevien al máximo. Se trataría de unos estatutos básicos que cumplan con lo dispuesto en la Ley de Partidos. El resto de cuestiones que regulen el funcionamiento de EQUO, se deberían recoger en reglamentos, más fáciles de modificar, tal y como ya estamos haciendo. Esa reescritura de los Estatutos debe preservar el espíritu original, los conceptos e ideas que nos diferencian del resto de partidos.

Resulta lógico que la modificación de los estatutos sea siempre posterior a decidir qué modelo de partido y qué futuro queremos para EQUO. Lo recogido en esta ponencia, una vez aprobada por la Asamblea Federal, así como el proceso de renovación que ha de iniciarse a continuación, quedarán recogidos en la hoja de ruta incluida al final de este documento. Igualmente, la modificación de estatutos prevista en dicha hoja de ruta deberá observar todas las cuestiones que le atañen de las planteadas en esta ponencia, una vez aprobada por la AF.

Se ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de mejora del funcionamiento de la CRT, para evitar el bloqueo del organismo. Se requiere una modificación en profundidad de bastantes artículos de los estatutos y la aprobación de un reglamento. Dado que esto excede los objetivos planteados para la Asamblea Federal y que su debate podría absorber la mayoría del tiempo disponible en las sesiones presenciales, la comisión de la ponencia propone una vía mixta: aprobar una modificación puntual de los estatutos para asegurar la funcionalidad de la CRT y evitar su bloqueo, y remitir el resto de artículos al proceso de renovación de los estatutos que se iniciará según lo previsto en la hoja de ruta que cierra este apartado de la ponencia. Como anexo, se incluye la propuesta de modificación.

5.2 Necesidad y alcance de una renovación de cargos

Previamente al inicio de la fase de participación, se suscitó un debate en la Mesa Federal respecto a la capacidad de la Asamblea Federal para decidir una renovación de cargos. La CRT, mediante una resolución, despejó las dudas sobre la legalidad de esa posibilidad. Es coherente que, ante un cambio de ciclo político, el máximo órgano de decisión democrática de EQUO, que es la Asamblea Federal, pueda plantearse la continuidad o la renovación de los órganos esenciales, que son la CEF y las dos coportavocías. El debate en la Asamblea a este respecto deberá centrarse en la justificación política de la renovación o continuidad de dichos órganos.

Nuestros estatutos no establecen una diferencia competencial entre Asambleas Federales ordinarias o extraordinarias. Por tanto, la presente ha sido convocada de forma extraordinaria, en forma estatutaria, pero tiene todas las competencias que los estatutos le otorgan a la Asamblea Federal. En cuanto a la justificación de la renovación de la CEF y las coportavocías, se halla en la dificultad de que la CEF actual pueda ejercer como el órgano ejecutivo de EQUO. Las tensiones que ha provocado la polarización del partido han afectado especialmente a la CEF que, durante los últimos años, no ha funcionado con la eficacia que se espera del órgano previsto en estatutos.

Las dos últimas CEF, salidas de las asambleas de 2016 y 2018, han registrado dimisiones continuas de sus componentes. La falta de estabilidad lastra su funcionamiento, en su seno se reproducen los conflictos que afectan al conjunto del partido y no facilitan la toma de decisiones.

La elección de cargos federales es competencia de la Asamblea Federal. Al haber sido ésta convocada de forma extraordinaria, se considera oportuno, antes de proceder a una renovación total o parcial de los órganos del partido, la propia Asamblea Federal se pronuncie sobre la cuestión, por lo que proceso electoral –en su caso- se pondrá en marcha inmediatamente después de la celebración de la AF.

Por tanto, la Asamblea Federal se ha pronunciado a favor de la renovación de la CEF, las coportavocías, la tesorería, la CRT y la CCFA.

5.3 Hoja de ruta

La AF deberá aprobar una hoja de ruta para desarrollar las cuestiones que se han tratado en la ponencia.

- Habiendo sido aprobada la renovación total de órganos del partido, el Comité de Votaciones Federal iniciará el proceso electoral, en un plazo máximo de 15 días.
- Mediante un proceso liderado por la CEF, coordinadamente con la MF, se hará una convocatoria abierta a todas las personas que deseen participar en este proceso de reforma estatutaria. Todas esas personas formarán un grupo de trabajo cuyos miembros elegirán entre ellos una comisión de coordinación de entre 3 y 5 personas que dinamizará este proceso a la que se sumará una persona designada por la CEF y una persona de la MF no de la CEF. Esta comisión ad hoc se encargará de recopilar la documentación necesaria para iniciar el proceso de reforma de los estatutos y de los reglamentos y, conjuntamente con el grupo de trabajo formado, proponer a MF, para su aprobación o rechazo, una hoja de ruta propia que defina un calendario y una metodología para este proceso. El plazo para culminar la elaboración de la reforma se establece en un año con posibilidad de alargarlo por decisión de la Mesa Federal. La comisión dinamizará el grupo de trabajo y se asegurará al tiempo que los textos que se propongan sean compatibles con los requisitos mínimos recogidos en la Ley de Partidos Políticos. Asimismo, tendrá que establecer la forma y el momento de someter el texto normativo al conocimiento de la Mesa Federal, de la afiliación para su debate y proceso de aportaciones y finalmente y a la aprobación por parte de las personas afiliadas, todo ello conforme al art. 61.3 de los Estatutos vigentes que establecen que la reforma estatutaria debe seguir un proceso participativo tras el cual la Mesa Federal recogerá las aportaciones recibidas y remitir la propuesta a la siguiente Asamblea Federal
- Puesta en marcha del proceso de relanzamiento del Espacio Verde a través de un proceso de acumulación de fuerzas en torno a la ecología política y Los Verdes Europeos. Será una de las tareas prioritarias de la nueva CEF cuando salga elegida.
- Redacción de un documento que posicione a EQUO ante las propuestas de Green New Deal. La función de este documento es la de hacer un planteamiento en positivo que contrarreste los intentos de usar el término como un lavado de cara verde por parte de movimientos políticos poco o nada verdes y, por otro lado, que contribuya a reforzar

nuestra identidad como organización política. De forma similar a lo propuesto para la reforma de los estatutos, una comisión elegida ad hoc propondrá un calendario y una metodología de trabajo e iniciará de inmediato el proceso que conduzca a la redacción del documento. El plazo estimamos que puede establecerse en un año.

- Redacción de un Plan de Comunicación con los planteamientos formales y de contenido expresados en este documento. Con esta finalidad se creará una Comisión integrada por los grupos de trabajo necesarios para los diferentes aspectos que comporta un plan de esta naturaleza. Su redacción deberá estar finalizada antes de un año.
- Actualización de la estrategia política. Ante a) la decisión de ir en coalición con Más País, b) los resultados del 10N, y c) los próximos acontecimientos relativos a la investidura y formación de un gobierno, será necesario un tiempo adicional de análisis sosegado del panorama y oportunidades políticas, y será necesario afinar la estrategia política definida en esta Asamblea Federal. Para ello la CEF tendrá que fomentar el debate interno con el fin de hacer un inventario de las principales posturas existentes en EQUO, ordenarlas en alternativas, buscar consensos, y organizar una Conferencia Política en un plazo máximo de un año (ampliable excepcionalmente por decisión de la Mesa Federal).

6 Anexo: propuesta de modificación limitada de los Estatutos

Artículo 9. Derechos de las personas afiliadas.

Punto 12: Acudir a la Comisión de Respeto y Transparencia (CRT) órgano encargado de la defensa de los derechos de los afiliados.

Artículo 21.4 de los estatutos

adición: del texto "Como máximo" cuando habla del mandato de los integrantes de la CEF

ANEXO VII. Reglamento de los órganos federales de EQUO

9. Sustitución de vacantes.

En el caso de la Comisión de Respeto y Transparencia y la Comisión de Control Financiero y Administrativo en caso de dimisión o baja voluntaria de cualquiera de sus miembros no se tomarán decisiones hasta la renovación de la vacante. En estos órganos, si en el momento de la comunicación de la baja resta menos de 1 mes para la siguiente Asamblea Federal, la vacante quedará sin cubrir hasta la renovación del órgano en la siguiente Asamblea Federal. Si en el momento de la comunicación de la baja restan 1 mes o más para la siguiente Asamblea Federal, se procederá a convocar una elección abierta a las personas afiliadas del mismo género que la persona que causa la vacante.

Sustituir por:

En el caso de la Comisión de Respeto y Transparencia la sustitución de las bajas y el funcionamiento del órgano en ese periodo en el que el órgano está incompleto, se regirán por lo



establecido en su reglamento interno. La Comisión de Control Financiero y Administrativo en caso de dimisión o baja voluntaria de cualquiera de sus miembros no tomará decisiones hasta la renovación de la vacante. En este órgano, si en el momento de la comunicación de la baja resta menos de 1 mes para la siguiente Asamblea Federal, la vacante quedará sin cubrir hasta la renovación del órgano en la siguiente Asamblea Federal. Si en el momento de la comunicación de la baja restan 1 mes o más para la siguiente Asamblea Federal, se procederá a convocar una elección abierta a las personas afiliadas del mismo género que la persona que causa la vacante.